

FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA METROPOLITANA DE MONTEVIDEO

Llamado Público (IM) N° 06/2023

COMUNICADO N° 07
20/03/2023

II. Consultas:

Consulta N°1

En memoria se solicita pintar los muros existentes y en el rubrado no se encuentra este ítem, ¿se pueden agregar rubros?

Respuesta:

Todos los muros existentes que se conservan y están comprendidos en el área de intervención indicada en el plano A01 que deban pintarse, deberán estar incluidos en la cotización del rubro 11.1 Pintura en muros nuevos. No se pueden agregar rubros, el oferente no podrá realizar modificaciones sobre la planilla vigente.

Consulta N°2

La pintura poliuretánica ¿se cotizaría dentro de la herrería o iría en un rubro en pinturas?

Respuesta:

La cotización de la pintura poliuretánica deberá estar incluida en el rubro de herrería que le corresponda.

Consulta N°3

Los metrajes se pueden modificar o se cotiza según la cantidad especificada ya que en pintura muros nuevos creemos faltaría agregar los metrajes de los muros de contención.

Fideicomitente

Fiduciario

Respuesta:

El oferente no podrá realizar modificaciones sobre la planilla vigente. El rubro 11.1 Pintura en muros nuevos incluye todos los tipos de muros nuevos y existentes.

Consulta N°4

¿En qué rubro se cotiza la recolocación de los bancos en platea alta?

Respuesta:

Los asientos de hormigón se pagarán según el rubro 10.1. tanto los de platea baja como los de platea alta. Una vez realizados se verificarán los metrajes y se pagará lo efectivamente realizado.

Consulta N°5

¿Dónde se cotiza la reparación de los revoques existentes?

Respuesta:

Todos los muros existentes que se conservan y están comprendidos en el área de intervención indicada en el plano A01 que deban revocarse, deberán estar incluidos en la cotización del rubro 3.2.1 Revoques de muros nuevos. No se pueden agregar rubros, el oferente no podrá realizar modificaciones sobre la planilla vigente.

Consulta N°6

Nos interesaría solicitar prórroga de por lo menos una semana para poder solicitar precios del exterior para las butacas y estudiar mejor la licitación.

Respuesta:

No se dará más prórroga para este llamado.

Consulta N°7

¿A qué hace referencia la construcción de escalones?

Respuesta:

Hace referencia a la reconstrucción del piso de gradas y escaleras, corredores y sector técnicos y consolas en Hormigón armado según detalle en plano A01 y DC-01.

Consulta N°8

El rubro árido lavado ¿sería todo el sector de intervención de los escalones de las gradas?

Respuesta:

Se realizará de acuerdo a las indicaciones del Director de Obra y se pagará el metraje efectivamente realizado.